

Segunda época.

PREGUNTAS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle de San Roque, n.º 8, bajo izquierda.—Lopez, calle del Carmen, n.º 25—Cuesta, calle Mayor, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XXII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

20 de Diciembre de 1855.

EL NUDO GORDIANO.

Nos hallamos en el corazón del invierno.

¡Qué corazón tan frío!

¡Qué bien nos vendría un poco de fuego patriótico para restablecer la circulación de nuestra sangre!

Pero nos falta el combustible del presupuesto.

A falta de otra cosa mejor, podemos abrigarnos con la futura Constitución, que está para caer, ó mejor dicho, que está ya casi levantada sobre sus cimientos.

Con ella al menos tendremos la ventaja de que no se atribuya exclusivamente al frío la risa constitucional que nos embarga.

La Constitución de 1855 ha llegado á su término.

¡Con qué placer consignamos aquí esta noticia!

Pero aun es mucho mayor el regocijo que nos causa esta otra:

Terminada la Constitución, las Cortes constituyentes no se disolverán, porque tienen que ocuparse con la confección de las leyes orgánicas.

La fortuna, como el mal, nunca viene sola: una lluvia de felicidades nos inunda por todas partes; las calles de la capital están intransitables, y dentro de poco todos nos vamos á poner en zancos.

Las Cortes constituyentes han dado cima al edificio legislativo; pero no hay que alarmarse: los Sres. García Ruiz, Gaminde, Ruiz Pons, Labrador y Batllés continuarán siendo diputados.

Esta es la bandera que corona la nueva fábrica: no es roja ni morada, aunque participa algo de estos colores; pero de todos modos, es una bandera negra.

Pero dejemos el remate para admirar un rato el cuerpo del edificio.

Su arquitectura no pertenece al orden compuesto; pero sí la mas ó menos, se le aproxima bastante: pertenece al orden descompuesto.

Todos los partidos, todas las escuelas, todas las edades, han trazado en él sus líneas características: es obra del arte humorista; tiene toda la lógica de la extravagancia.

Lógica que nos había ya señalado el abismo que separa la negación de la propiedad individual, de la desamortización de la propiedad colectiva.

Las revoluciones no se hacen en vano: cuando un país se conmueve hasta en lo mas hondo de sus cimientos, justo es que recoja después el fruto de su sensibilidad.

El fruto del pronunciamiento del consabido Julio es una Constitución que el país ni aun se toma la molestia de recibir con disgusto, así como no se cuida de averiguar los asuntos de la China.

Por eso, indignados al ver la indiferencia pública, ahuecamos la voz y gritamos con toda la fuerza de los pulmones de Ruiz Pons:

—La Constitución está al caer.

Pero nada: el país nos contesta, volviendo la espalda:

—¿Y yo qué tengo que ver con eso?

Respetemos la elocuencia de su desden, y volvamos á examinar el edificio constitucional.

¡Qué unidad de proporciones y de conjunto! Es una obra que no admite reforma: tirad de una viga, y se vendrá al suelo todo el edificio.

Pero seamos justos: los enemigos de la situación acusan á la Asamblea de haber hecho una Constitución irreformable por las vías legales.

¡Qué injusticia!

¿Estamos todavía en los tiempos en que se creían ilegales las insurrecciones?

Además, mientras no se demuestre su incompatibilidad con el presupuesto, ¿no será esta Constitución tan buena como cualquier otra para gobernar en tiempos de progreso?

Una cosa es el terreno de las ideas, y otra el terreno de los hechos; y detrás de toda Constitución progresista están las diputaciones, los ayuntamientos y la Milicia Nacional.

—Habeis rodeado la Constitución (decía el Sr. Nocedal) de un parapeto de dificultades, vosotros que habeis derribado la de 1845 detrás de un parapeto de adoquines.

Si por cierto: pero un adoquin no es una dificultad: sucede con los adoquines lo que con las pensiones concedidas por méritos de insurrección: son reproductivos.

Que nos perdone este plagio el Sr. Gaminde.

La Asamblea, en lugar de hacer una Constitución, ha hecho un nudo gordiano.

No puede desatarse; pero puede romperse.

Este artículo no es bueno; pero nos disculpamos con nosotros mismos, haciendo esta reflexión:

Es un artículo constitucional.

Todo él no es mas que un pretexto para advertir á nuestros lectores, por si acaso no lo habian notado, que va á salir á luz la nueva Constitucion, y dar al mismo tiempo esta voz de alerta al fiscal de imprenta:

Señor fiscal: tiene Vd. obligacion de ayudarme en una obra patriótica: echemos un velo sobre la Asamblea, porque está de parto.

¿PROGRESO?

Me veo en la indispensable necesidad de echar á la calle esta pregunta pecaminosa:

¿Qué es progreso?

La respuesta, escandalizada, se ha escondido en los rincones del presupuesto, y no sale mas que los primeros días de cada mes, con permiso del Tesoro público.

A una pregunta descocada una respuesta pudorosa.

Respetemos la virtud que se oculta en el casto círculo de las nóminas, porque no es licito meterse en la vida privada de la situación.

De aquí resulta que me veo en la nueva necesidad de recoger la pregunta que habia echado á la calle.

Suplico á los transeúntes que si la encuentran, me la devuelvan.

Va entre los dos signos que forman una interrogacion, para expresar bien que se halla entre el general O'Donnell y el general Espartero.

Entre un favor y un desfavor.

Esto es, entre Valladolid y Zaragoza.

Entre un palacio para el duque de la Victoria y una esposicion que compromete la vida ministerial del conde de Lucena. Entre dos diputaciones provinciales nacidas de una misma madre y alimentadas por la misma nodriza.

Cuando un hombre juega su cabeza, es señal de que ya no le queda nada que perder.

Pero cuando otro hombre no juega su cabeza, es porque se ha convencido de que no la tiene.

Estas son las señas generales de mi pregunta.

Siempre se ha dicho dos cuerpos y un alma; pero la diputacion provincial de Zaragoza, que se desvive por el desarrollo de los intereses materiales, ha conocido que debe materializarse la idea espresándola de este modo:

Dos cuerpos y una cabeza.

Indultados por el Gobierno los cortadores de leña, el hacha es el simbolo de la situación.

Por eso la diputacion provincial de Zaragoza levanta hasta la cabeza de los dos cuerpos la hoja amenazadora de una esposicion, sujeta por la libertad al mango de un motin.

Me duele el cuello de la casaca progresista del general O'Donnell, desde que he leído mi último pensamiento.

Pero la diputacion de Zaragoza quiere que se lleve á cabo el Manifiesto de Manzanares.

Esto es injusto, porque las revoluciones han llevado á generales una porcion de cabos.

El Manifiesto de Manzanares no puede llevarse á cabo, porque es hijo de un general. La disciplina militar no lo consiente, y el Gobierno descansa en el presupuesto.

Contando con la energía de un indulto, mi pregunta le hurta el cuerpo al siguiente toque de generala que se le echa encima:

«Tal vez parecerá al Congreso constituyente el lenguaje de esta corporacion brusco, informe y desusado; pero la diputacion provincial de Zaragoza—que tiene su asiento en la capital de Aragon—no puede ni debe emplear otra lógica ni otros razonamientos que la lógica irresistible de los hechos, triste realidad de tantos años de infortunio.»

Cuando el señor Obispo de Osma espuso reverentemente observando los inconvenientes de la base segunda de la Constitucion, fue desterrado á Canarias.

El Gobierno no desterrará á la diputacion provincial de Zaragoza—

que tiene su asiento en la capital de Aragon—porque necesita toda su energía para reprimir los motines de los Obispos.

Y hace bien: porque un Obispo y la diputacion de Zaragoza no deben confundirse nunca.

El lenguaje brusco, informe y desusado, es el idioma de la situación.

Tener asiento en la capital de Aragon, es tener un privilegio de motines.

Y por último, la lógica irresistible de los hechos es que la revolucion se devore á sí misma.

Recojo mi pregunta, por no esponer la respuesta á la vergüenza pública.

Aconsejo al Gobierno que se haga capitalista: así por lo menos podrá cubrirse la cara, cosa que necesita tanto como la medio suprimida contribucion de puertas y consumos.

NUEVAS DESGRACIAS.

Desde la revolucion de Julio el general San Miguel ha recibido diez gracias; pero no ha querido perder la suya.

Se ha quedado duque de *si mismo*.

Esta gracia no es nuestra.

Desearo vencer la aversion de la mujeres á la situación, tratan los progresistas de que no haya un solo rebelde ó conspirador sin gracia.

Los patriotas forman una compañía cómica en que todos quieren hacer el papel de gracioso, por no hacer al público tan desgraciado.

Mas liberal que todos el señor ministro de Gracia y Justicia, ha hecho cesion de toda su gracia á *La Gaceta*.

Esto sin haberse quedado con la justicia.

Las gracias de *La Gaceta* hacen que de pura risa se tire el presupuesto por los suelos.

Un saco que se acaba de vaciar no puede tenerse en pié.

Esta observacion tampoco es nuestra. Es de Francklin.—Hoy no estamos para gracias.

Hay empero ciertas gracias gacéticas tan espontáneas, que nada cuestan: por el contrario, producen ahorros, y son las gracias religiosas.

Es probable que estas lleguen á producir un cisma; esto es, un ahorro de la divina gracia.

Si no fuera por temor de cometer un galicismo, diríamos que las gracias volterianas son muy *espirituales*. Se exceptúan las del señor Batllés, que son divinas, y las del Sr. San Miguel, que son infantiles.

La Gaceta, el Sr. Bueno y el Sr. Batllés forman el grupo de las tres gracias, algo mitológico para un pueblo que se honra con estos tres nombres: Católico, Apostólico, Romano.

¿Por qué se ha desterrado al Obispo de Barcelona?

Gracia de *La Gaceta*:

Es falso que el Obispo de Barcelona haya sido desterrado de su diócesis, porque cuando se le confinó á Cartagena, no se hallaba en la diócesis de Barcelona.

Aquí acaba el chiste del órgano oficial del Gabinete, y debe empezar la risa del lector.

Lo advertimos para que nadie se eche á llorar por la dignidad del Gobierno.

El Papa, cediendo de su derecho, ha concedido al Gobierno en el Concordato la facultad de conferir ciertos beneficios eclesiásticos, reservándose algunos para que su derecho no prescribiera.

P.—¿Por qué el Gobierno hace todos los días uso de esta facultad?

R.—Porque le autoriza el Concordato.

P.—¿Por qué al hacer uso el Papa de su derecho propio le pone obstáculos el Gobierno?

Respuesta de *La Gaceta*.—Porque está roto el Concordato.

No te rias aun, lector; porque el chiste gordo del periódico oficial está á renglon seguido:

El Concordato ha sido roto, no por el Gobierno, sino por el Papa.

Desde que el Sumo Pontífice ha dado en desposeer al Gobierno

de las casas de moneda, de las minas de Almaden y de otras fincas cuya propiedad á mayor abundamiento fué reconocida en un tratado, es claro como la luz progresista que Su Santidad ha infringido ese tratado.

Y es mas claro, porque la mujer de Putifar le dijo á su marido que Josef la habia querido seducir.

Por esta gracia pudorosa pedimos á las Córtes que otorguen al Ministerio una ley de *gracias al sacar*.

Por ejemplo:

Un Consejo de Estado.

Un presupuesto de mil setecientos millones.

Hablando del presupuesto, volvemos á caer en los Sres. Bueno y Batllés.

El primero de dichos señores truena contra las dispensas matrimoniales.

No sabemos por qué el Sr. Bueno ha de mostrarse tan irritado contra ellas, porque su gracia puede casarse sin dispensa con su apellido.

Mejor hace el Sr. Batllés á fuer de médico en andar á caza de curas. Por *ellas* no seria el divino tan famoso como se ha hecho con ellos.

¿Quereis saber otra gracia del doctor valenciano?—Ha llamado zánganos á los canónigos.

Lástima que, ni cristiana ni literariamente, pueda esta gracia pasar por original; pertenece á los enciclopedistas, que no tenian la pretension de pasar por cristianos.

En su modestia filosófica, se contentaban con ser buenos ateos.

Esto quizás mortifique un poco el amor propio del divino; pero consolémosle: aunque sus gracias no sean originales, el Sr. Batllés nunca dejará de ser *un original*.

Terminemos con una reflexion:

Desde que el Gobierno, los constituyentes y la prensa han dado en hacerse graciosos á costa de la Religion, están seguros de hacer gracia á las madres de familia, á sus hijas, á los ancianos, al pueblo entero.

Nosotros, que nos burlamos de las gracias anti-cristianas, solo podemos ser comprendidos por los progresistas.

Una gracia final:

¿No seria chistoso que hubiese diputados que no permitieran en su casa periódico alguno, para que su mujer y sus hijas no leyesen sus discursos?

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 15.—Dos grandes espectáculos públicos se frustraron el sábado.—Por la noche no pudo estrenarse *La Conquista de Granada* en el edificio que ocupaba antiguamente el Congreso.—Por la mañana, tampoco se efectuó en el palacio de la representacion nacional *La Conquista del general O'Donnell*.

El hombre propone, y aunque se rian los constituyentes, Dios dispone.

Contra el ministro de la Guerra no cuajan otros votos de censura que los que cada ciudadano español hace en su casa.

¿Cuándo acabarán de convencerse los demócratas de que la conquista de O'Donnell es punto menos que imposible, si no le precede la conquista del Presidente del Consejo?....

Todos sus esfuerzos serán infructuosos, mientras que el duque de la Victoria esté por conquistar.

Hasta que llegue ese caso, lo mas que pueden prometerse es tal cual aplauso de las tribunas, como los que recibió el Sr. Garcia Ruiz por haber solicitado igual *rasero* para él que para el general O'Donnell.

Este rasero parlamentario no lo echaron de menos los demócratas cuando se trataba de las esposiciones contra la segunda base.

Pero, una vez sentado por el Sr. Rios Rosas que las tribunas aplauden siempre que se escapa algun disparate á los oradores, no comprendo cómo no fué aplaudido el señor ministro de Fomento.

Porque S. S. dijo:

«La culpa del mal estado de nuestros caminos es de nuestros mayores, que, en vez de construir carreteras con los tesoros de Méjico, los empleaban en levantar magnificas catedrales.»

Este disparate ministerial mereceria ser detenido y examinado; pero le dejaremos ir libremente, ya que trae pasaporte del ministro de Fomento.

Asi como así, no podrá llegar á Francia sin volcar en alguno de los infinitos baches de la carretera.

Y ahora se verá si son útiles las discusiones sobre mejoras materiales.

—«El Sr. Moncasi: El estado de los caminos es fatal.

—El Sr. ministro de Fomento: Fatal es el estado de los caminos.

—El Sr. Carrias: Sobre todo el de Santander á Palencia.

—El Sr. ministro de Fomento: Y el de Palencia á Santander.

—El Sr. Montesino: Yo me atengo á los números: desde 1808 hasta 1854 se han construido 2172 leguas.

—El Sr. Carrias: Yo tambien me atengo, y diré que desde la revolucion de Julio todas las obras se han paralizado.

—El Sr. ministro de Fomento: Es verdad; no se abren caminos, pero se cierran las escuelas.

—El Sr. Orense: En el camino de Francia, las diligencias se atascan, y todos están espuestos á romperse la cabeza.»

Esto es grave. Ahora que el Sr. Olózaga regresa á su embajada de Paris, ese camino debiera estar espedito.—Si tuviéramos los tesoros de Méjico, propondria que se gastaran en hacer puentes.

Porque, al enemigo que huye, puente de plata.

SESION DEL DIA 17.—Hay economía política, economía doméstica, y economía animal.

Esta variedad de economías me confunde, porque no sé á cual de ellas corresponde el siguiente principio económico, original del señor Gaminde:

Toda pension es un gasto reproductivo.

Como es de día, basta con subrayar estas palabras: si fuera de noche, habria que colocar en ellas un farol, para que no tropezaran los economistas.

Pero ahora caigo en que el Sr. Gaminde ha querido decir que toda pension es *un gasto que se reproduce*.—En efecto: basta una pension, para que se reproduzcan mil: lo mismo sucede con la langosta.

Por lo demás, los progresistas son lógicos: conceden pensiones sobre pensiones, para que vea el pais que no en balde le habian prometido castigar el presupuesto.

Comprendiendo el señor ministro de Hacienda esta cariñosa debilidad, ha pedido autorizacion para cobrar las contribuciones sin que los presupuestos esten votados.

No hay que escandalizarse: entre la autorizacion que pide el señor Bruil y las que pedian los moderados con escándalo de los progresistas, media un abismo:—la revolucion de Julio.

Pero á todo esto, ¿dónde anda el Sr. Batllés?—Hace una hora que hemos entrado en la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

SESION DEL DIA 18.—Ya pareció aquello: ó por mejor decir, ya pareció el Sr. Batllés.

¿Si no podía menos!

En el zafarrancho eclesiástico que hizo S. S., ni aun para el bello sexo hubo piedad.

Las monjas pagaron tambien su contingente.

Pero las estravagancias del Sr. Batllés solamente son para dichas en el Congreso, é impresas en el *Diario de las Sesiones*.

EL PADRE COBOS necesita su papel para redactores de mas grueso calibre:

Para canonistas, como el Sr. Laserna, v. g., que nos dijo que el Concordato es una ley vigente *en lo temporal*, y se quedó tan fresco:

O como el Sr. Aguirre, á quien debemos la revelacion de que el Concordato está en *suspense*.

Lo comprendo.

Suspender es sinónimo de ahorcar.

SESION DEL DIA 19.—El Presidente del Consejo de Ministros no tiene ya necesidad de asistir á las Córtes.

Para domar los bríos de la oposicion, basta un Sr. Huelbes.

La cuestion de autorizacion le proporciona al Gobierno una derrota en la comision de presupuestos.

Pero la Asamblea, que no quiere que el Gobierno se presente derrotado, por la dignidad del Parlamento, rechaza una proposicion del Sr. Labrador, hostil al Gabinete.

Cualquiera creerá que aquí el derrotado es el Sr. Labrador; pero S. S. es inderrotable, porque no tiene derrotero.

A esta sesion no asistió mas que la segunda mitad del duque de la Victoria.

El duque se quedó en su casa; pero la victoria estaba con el Gobierno.

Entonemos el himno de Riego para celebrar la derrota de los contribuyentes.

Tropezamos en seguida con el presupuesto de Gracia y Justicia, y nos retiramos con disgusto, considerando que aun queda una gracia que no se le ha concedido al general San Miguel.

INDIRECTAS.

El Sr. García Ruiz: Señor Presidente, hace cinco días que estoy en el uso de la palabra.

EL PADRE COBOS: ¡Cuánto me alegro de no haber estado á tiro de palabra del Sr. García Ruiz en esos cinco días!

El Sr. Carriás: Rare es el español que no ha padecido por la libertad.

EL PADRE COBOS: Es verdad.

El Sr. Gaminde: Toda pension es un gasto reproducido.

EL PADRE COBOS: Buena pension tiene el Sr. Gaminde con haberse reproducido.

El Sr. Batllés: Para mí es inútil el clero catedral, y esto se prueba con la existencia de la iglesia presbiteriana en Escocia.

EL PADRE COBOS: Para mí es inútil el sentido comun, y esto se prueba con la existencia del Sr. Batllés.

El Gobierno: El Concordato está vigente.

EL SR. LASERNA: El Concordato está vigente en lo temporal.

EL SR. AGUIRRE: El Concordato está en suspenso.

EL SR. BATLLÉS: El Concordato no ha existido nunca.

EL PADRE COBOS: Unzamos al carro de la revolucion esta indirecta de cuatro pies.

El nuevo capitán general de Zaragoza dice que es progresista desde que tiene uso de razon.

Implicat in terminis.

O menos latino:

A la edad de siete años, se ve colocado el hombre en esta alternativa:

O entrar en el uso de la razon, ó entrar en el partido progresista.

En prueba de lo cual hé aquí el lema político del Sr. Falcon:

«Libertad, Reina constitucional y Espartero.»

Como quien dice, casa, mesa y un palillo para los dientes.

Los progresistas no saben ortografía.

Confunden los nombres propios con los signos ortográficos.

Insistimos en esta idea, por el gusto de repetir el lema del capitán general de Zaragoza.

«Libertad, Reina constitucional y Espartero.»

Este Espartero no puede ser otra cosa que el punto final de la Libertad y de la Reina constitucional.

Los moderados cobran regularmente los impuestos por medio de autorizaciones.

Esta inmoralidad debia tener un término, y se hizo la revolucion de Julio.

Y en efecto, la inmoralidad ha desaparecido: se sigue cobrando contribuciones por medio de autorizacion; pero no son moderados los que las cobran.

Estamos seguros de que los contribuyentes se reirán con esta indirecta, porque les hará cosquillas.

El objeto principal de los parlamentos es discutir y votar los presupuestos.

Dos observaciones tengo hechas durante mi vida parlamentaria:

1.^a Que siempre que se discuten los presupuestos, están desiertos bancos y tribunas.

2.^a Que en veinte y un año de gobierno representativo, rara vez se han cobrado los impuestos, sino por medio de autorizaciones.

Voy á sacar la consecuencia de estas premisas.

Pero me detienen dos obras de misericordia:

No quiero avergonzar á la política, ni quiero quitar el pan á los que se desvelan por la libertad de su patria.

La democracia pide ya un presupuesto de mil millones.

Recordamos que antes se contentaba con uno de seiscientos.

Quiere acercarse al poder, y para disminuir la distancia que la separa de los progresistas, aumenta cuatrocientos millones.

El día en que se abracen, nos ahogan.

De resultas de los triunfos que ha conseguido en las Cortes el Sr. Olózaga, emigra á Paris bajo el incógnito de embajador.

La situacion se va desembarazando de sus enemigos. Desde la revolucion han emigrado al extranjero treinta millones de duros.

En cambio vienen del extranjero nuevos amigos del Gobierno á perseguir á los duros de corazon y á los duros de plata que no han atravesado aun la frontera.

ANUNCIOS.

SE ADMITEN FIRMAS

PARA LA SIGUIENTE

ESPOSICION.

Los que suscriben, chanclos, botas, botines, zapatos y otros vecinos de esta capital; habiendo observado que desde que pasó el carro de la revolucion por las calles de Madrid, no pasa el carro de la limpieza:

Considerando á mayor abundamiento de todos la necesidad que tienen los motines de salir á buscarse la vida:

Teniendo en cuenta por un lado que el actual estado de calles mancha las glorias fundamentales de la situacion (vulgo adoquines) y ataca por otro la integridad de los esponentes:

Considerando además la paralización en que se encuentra la instruccion primaria forzosa y la rivalidad que puede surgir entre los baches de las calles y los de los caminos:

Y por último, siendo cosa averiguada que algunas gentes imposibilitadas de echarse á la calle, no sabiendo qué hacer con los piés, se dedican á escribir con ellos;

Los infrascritos, empapados en el espíritu de las supradichas consideraciones y en el precitado barro de las suprimidas calles, suplican al señor ministro de Marina que bote al lodo las embarcaciones necesarias para el servicio público, mientras se vota un nuevo Ayuntamiento.— Siguen las firmas.

Esta esposicion se puede ver en todas partes, bajo la forma de romperse la crisma.

PRIMERA AMONESTACION.

Progreso Puro, natural de la Asamblea constituyente, vecino del Presupuesto, hijo de otro Progreso y de Aspiracion al poder, de la una parte, y de la otra, Democracia Ductil, natural de Estrangis, vecina de Motines, hija ilegítima de la Revolucion de Julio, sin padre conocido, pretenden contraer matrimonio por discursos y artículos de presente, conforme lo manda la sociedad de socorros mútuos, y la debilidad del Gobierno lo dispone.

El que quiera impedir este matrimonio, no tiene mas que presentar una cartera vacante.

Tal es el objeto de esta primera Amonestacion.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE VELEIDADES. Se está ensayando para ejecutarse en las próximas Pascuas, la conocida comedia en dos verbos (pagar y cobrar), refundida por el Sr. Bruil, con el título de

AGUINALDO PARA LOS CONTRIBUYENTES,

ó sea

LA NUEVA AUTORIZACION PARA COBRAR LAS CONTRIBUCIONES,

exornada con todo el aparato de frases que requiere su argumento.

Al final se pedirá la salida del refundidor, con cuyo objeto la empresa abrirá las puertas, para que el público vea el fin de fiesta, titulado

PUERTAS Y CONSUMOS.

ÚLTIMA HORA.

Desde que se anunció la resurreccion del Consejo Real, el presupuesto ha concebido la intriga siguiente:

Quiere que el Ayuntamiento declare miliciano nacional á la ley de incompatibilidades, para verla alguna vez en ejercicio.

Editor responsable, D. José Martínez.

MADRID: 1855.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.